SELLO 4º AÑO 1850 40 Mrs

Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comi-
sion de Propios para que informe.

Terreno
Laguneta: solicita su aprovechamiento D. Greg.º Abellan.

Vióse una instancia de D.n Gregorio Abellan en nombre de D.n Bernardo Soler de esta vecindad en solicitud de que se le permita beneficiar las tierras refractarias de una laguneta en sitio como de una ó dos fan.s en el Rincon de S. Ginés que linda por M. N. y P. tierras de D.n Nicolas Barrios y L. la Vereda. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comision de Propios para q.e informe.

Alm.n de polvora
Sr. Construccion del de la Guia.

Este Ayunt.º acuerda: se forme y dirija al Sr. Gobernador de la Prov.a una exposicion á fin de que se sirva mandar cumplir lo dispuesto por S. M. sobre establecimiento de almacen de polvora en la Guia.

Ym.
Perjuicios q.e pueden causar los humos de la fab.ca de Bayo en S.ta Lucia

Esta Corporacion con el fin de precaver cualquiera riesgo que pudiera amagar á esta poblacion y su campo, como los humos que arrojan la chimenea colocada en la fabrica de fundicion propia de D.n Gregorio Bayo sita en el barrio extramuros de S.ta Lucia sobre el almacen de polvora que hay proximo á la referida fabrica acuerda: se oficie al Inspector de minas de este distrito D.n Jose Monasterio, á fin de que